



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.963.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JAIME
ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 15 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 898.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 15 de diciembre de 2014, con motivo de entregar documentación en Junjí, Secretaría Regional Ministerial de Educación y Contraloría Regional.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
LAJA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM!